

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 20 del 2011

Señores Accionistas de
ECUABONTURE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

1.- He revisado el estado de situación de ECUABONTURE S.A., al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros.

2.- El examen se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e información reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base responsable para expresar una opinión.

3.- La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías.

4.- En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, la situación financiera de ECUABONTURE S.A., al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente

Luz A. Montalvo de Molina
CPA. Luz A. Montalvo de Molina
COMISARIO
0900330606

